ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES DE OFERTAS
INVITACIÓN PÚBLICA CMC 013-2026

OBJETO: "SUMINISTRO DE ARTÍCULOS, ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE OFICINA PARA BRINDAR APOYO Y FORTALECER LAS ACCIONES A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO EN LA SECRETARÍA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL FORTALECIMIENTO EFICIENTE DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA"

En Yondó (Antioquia), el día veintidós (22) de abril de dos mil veintiséis (2026), el comité evaluador designado procede a realizar informe de evaluación preliminar de las ofertas presentadas en el marco del proceso de selección de mínima cuantía CMC 013-2026, cuyo cierre tuvo lugar el día veintiuno (21) de abril de dos mil veintiséis (2026).

La propuesta a evaluar será:

No.	Proponente	Fecha y hora de presentación	Valor de la propuesta
1	LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ C.C. 28.155.174	21/04/2026 8:46 AM	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE ($47.755.785)

El Comité Evaluador procede a realizar la evaluación inicial correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el documento de invitación, Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, para lo cual se tienen en cuenta los factores de escogencia establecidos en los mismos.

De conformidad con lo advertido en el Numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. que establece procedimiento para la contratación de mínima cuantía, la Entidad Estatal debe revisar la oferta económica y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación, para tal efecto se verifica la oferta presentada en el presente proceso.

HABILITACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El Comité Evaluador procederá a realizar la revisión y evaluación preliminar de los Requisitos Habilitantes de Orden Jurídico, Técnico y Financiero de las Ofertas, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA N° 1: **LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ con C.C. 28.155.174**

En la revisión de documentos y requisitos habilitantes, se encontró lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES – EVALUACIÓN PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	
Carta de presentación de la propuesta.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Acta de conformación de la Unión Temporal, Consorcios u otra.	*No aplica*
Autorización de la junta o asamblea de socios.	*No aplica*
Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	*Cumple* La oferente aporta formato diligenciado y firmado, adjuntando planilla pagada de seguridad social del mes de abril.
Certificado de Responsabilidad Fiscal, persona jurídica y representante legal.	*Cumple* La oferente aportó el certificado de antecedentes fiscales, evidenciando que no cuenta con antecedentes, información que fue verificada por la entidad en la página web de la Contraloría General de la República.
Certificado de no sanciones o incumplimientos.	*Cumple* La oferente aporta el documento firmado y diligenciado.
Certificado de medidas correctivas, del representante legal.	*Cumple* La oferente aporta copia de consulta del Sistema Nacional de Medidas Correctivas, sin que se aprecien registros; la

	información fue verificada en el aplicativo web dispuesto para este fin.
Certificados antecedentes judiciales, del representante legal.	***Cumple*** La oferente aporta copia de consulta de antecedentes judiciales, donde no se aprecian antecedentes; la información fue verificada por la entidad en la página web de la Policía Nacional.
Certificado de antecedentes disciplinarios, persona jurídica y representante legal	***Cumple*** La oferente aporta copia de consulta de antecedentes disciplinarios, en lo que no se aprecian antecedentes; la entidad verificó esta información en la página web de la Procuraduría General de la Nación.
Certificado de registro de deudores morosos (REDAM), del representante legal.	***Cumple*** El proponente aporta copia de la consulta del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Consulta de Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018)	***Cumple*** La proponente aporta copia de la consulta Inhabilidades impuestas por delitos sexuales cometidos contra menores de edad. (Ley 1918 de 2018) del representante legal, en el que no se presentan registros, información que fue verificado por la entidad.
Certificado de Existencia y Representación Legal o matricula mercantil, cuya actividad económica debe tener relación directa con el contrato.	***Cumple*** La oferente aporta Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural expedido el 15/04/2026.

Fotocopia Registro Único Tributario (RUT) actualizado (fecha de impresión de la vigencia 2026).	***No Cumple/ Subsanar*** La oferente aporta copia del registro único tributario – RUT de la vigencia 2026, sin embargo, se evidencia que la dirección del domicilio no coincide con el que está en el Certificado de Matrícula Mercantil de Persona Natural.
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades.	***Cumple*** La oferente aporta formato diligenciado y firmado.
Fotocopia cédula ciudadanía representante legal.	***Cumple*** La oferente aporta copia de la cédula de ciudadanía del representante legal.
Acreditación de la situación militar definida del representante legal o de la persona natural oferente. Deberá aportar constancia de acreditación de situación militar definida o constancia de estar exento.	***No aplica*** Toda vez que la oferente es mujer.
Compromiso Anticorrupción y transparencia.	***Cumple*** La oferente aporta formato de compromiso Anticorrupción y transparencia diligenciados y firmados.
Certificación de aprobación de curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.	***Cumple*** La oferente aporta certificado del curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.



INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICO PRELIMINAR

REQUISITO	CUMPLE/NO CUMPLE/NO APLICA
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	
Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	*Cumple* La oferente aporta formato de compromiso de cumplimiento de las especificaciones debidamente diligenciado.

Propuesta Económica donde se especifique el valor definitivo a ofertar por unidad y valor total de la propuesta teniendo en cuenta el plazo de ejecución. **El valor debe ser en letras y números.**	*Cumple* La oferente aporta formato de oferta económica diligenciado y firmado.
Acreditar la ejecución de máximo un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del proceso, es decir, actividades logísticas o realización de eventos, en salarios mínimo-legales mensuales vigentes sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso.	*Cumple* El oferente aporta certificación del contrato N° CMC 008-2025 con objeto: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA (PAPELERÍA) CON DESTINO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE TALENTO HUMANO PARA EL DESARROLLO EFICIENTE DE SUS FUNCIONES Y COMPETENCIAS EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA, suscrito con el MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA, por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MCTE ($39.015.125).
Criterio diferencial de experiencia para Mipymes; cuando el oferente sea Mipyme podrá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el desarrollo de actividades logísticas, y su valor expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes sea igual o superior al 90% del presupuesto oficial del proceso expresado de la misma forma.	*Cumple* La oferente aporta documentación para acreditar la condición de Mipyme, suscrita por ella y por la contadora pública. Adjunta certificado de matrícula mercantil como persona natural, Registro Único Tributario (RUT), copia de su cédula de ciudadanía y de la contadora, así como copia de la tarjeta profesional de esta última.

CONCLUSIÓN DE LA VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018 y atendiendo la designación realizada por la entidad territorial, el comité evaluador manifiesta que, la labor de Evaluación jurídica, técnica y financiera, fue realizada de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los documentos del proceso y en especial al documento de invitación pública, y por tanto el comité evaluador, manifiesta sobre los Oferentes lo siguiente:

No.	Proponente	HABILITADO/NO HABILITADO
1	**LEIDY DIANA JIMENEZ GOMEZ** **C.C. 28.155.174**	NO HABILITADO / SUBSANAR

Por tanto, el comité evaluador, realiza traslado de la información a los interesados para las observaciones y subsanaciones a las que haya lugar.

El presente informe de Evaluación Preliminar estará a disposición de los interesados desde su publicación en SECOP II.

Dado en Yondó (Antioquia) a los veintidós (22) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
FREDDY MAURICIO MARTINEZ GARCIA
Profesional Jurídico CPS
Evaluador del Área Jurídica

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS EMILIO GIRALDO GIRALDO
Secretario General y de Talento Humano
Evaluador Técnico

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR ANTONIO GUZMAN JARABA
Profesional CPS
Evaluador del Área Financiera

Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / Apoyo Profesional Contratación
Revisó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica